



MEMORIA ANUAL 2015

CORPORACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS



MEMORIA / 2015
ANUAL /



PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	8
Aspectos jurídicos de la Corporación.	8
Principios Generales de la CUP.....	10
II. SOCIOS ACTIVOS Y COOPERADORES.....	13
III. ORGANISMOS DE LA CORPORACIÓN	14
IV. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO	15
V. RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN AGRUPADAS POR MATERIAS	17
Primer objetivo: Fortalecer lo ya desarrollado	17
Segundo objetivo: Tener una presencia mediática más fuerte	17
Tercer Objetivo: Revisión de los estatutos y funcionamiento de la Corporación.....	18
Cuarto objetivo: Presencia en el Tribunal Constitucional y las Cortes.....	18
Quinto objetivo: Fortalecer los vínculos internacionales	18
Sexto objetivo: Reforzar la presencia corporativa de la Corporación	18
Séptimo objetivo: Plan estratégico de la Corporación.....	19
CUENTA VICEPRESIDENCIA.....	21
1. Encuentros de la CUP con entidades pares.....	21
2. Actividades Comités CUP	24
3. Reforma estatutos CUP	29
4. Reuniones con parlamentarios	30
5. Reuniones con autoridades de Gobierno y otras instituciones de educación superior	31
6. Avances en materia comunicacional y posicionamiento en los medios	33
7. Documentos emitidos por la CUP	35
8. Presentaciones ante Comisiones parlamentarias	37
9. Reuniones de Rectores CUP	38
10. Tribunal Constitucional.....	39
ANEXO :Area de Comunicaciones	43

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE



2015 quedará registrado como el año en que se dio inicio a cambios que transformarán significativamente el sistema de educación superior en que se han desarrollado las universidades chilenas durante los últimos 30 años. La discusión legislativa de la gratuidad, el fallo del Tribunal Constitucional y la ley corta que estableció el beneficio para el presente año, sentaron precedentes en materia de asignación de recursos públicos, organización institucional y acreditación que probablemente se transformarán en normas permanentes en la futura legislación.

Frente a esta realidad y cumpliendo con los objetivos que se establecieron en el Claustro de Rectores de abril pasado, dedicamos nuestros mayores esfuerzos a destacar el aporte que han hecho las universidades privadas al progreso del país, como una forma de validar nuestros postulados fundamentales. Planteamos una férrea defensa del actual sistema de provisión mixta, al tiempo que señalamos la necesidad de mejorar la calidad de la educación superior chilena, dentro de un marco regulatorio que respete la autonomía y la diversidad de los distintos proyectos universitarios.

El anuncio por parte del Gobierno de dar inicio a la gratuidad en la educación superior a partir del año lectivo 2016, abrió un debate que fue mucho más allá del tema del financiamiento. Los diferentes actores del sistema expresaron sus reparos y observaciones a través de los medios de comunicación y en las pocas tribunas que se abrieron en el ámbito educacional. Nuestra Corporación – reconociendo la necesidad de mejorar los apoyos financieros a los jóvenes provenientes de familias más carenciadas de nuestra sociedad --

sostuvo una posición crítica frente a aspectos fundamentales de la iniciativa gubernamental, como también a algunas de las proyecciones que de ella emanaban.

En la defensa de estos planteamientos, la CUP buscó alianzas con otras organizaciones que agrupan instituciones de educación superior y comparten nuestros postulados. Con Vertebral, que agrupa de los institutos profesionales y centros de formación técnica acreditada, y CONIFOS, que reúne a la mayoría de los centros de formación técnico - profesional, realizamos diversas acciones destinadas a defender a nuestros estudiantes frente a discriminación de que estaban siendo objeto. Paralelamente, sostuvimos conversaciones con diversas universidades privadas que no forman parte de nuestra Corporación.

Todas estas acciones – las nuestras y las de otros actores – llevaron al Ministerio de Educación a postergar en repetidas ocasiones el envío al Congreso del proyecto de reforma del sistema de educación superior del país-, lo que derivó en que fue necesario legislar sólo la gratuidad a través de la Ley de Presupuesto de la Nación. Una vez que la iniciativa inició su proceso legislativo, la CUP hizo presente sus observaciones en las comisiones que tenían a su cargo la tramitación. Nuestras objeciones, como las de otros sectores críticos, fueron oídas pero no escuchadas. Finalmente, la gratuidad para el 2016 se aprobó a través de una glosa presupuestaria que mereció muchos reparos.

Sobre la base de insatisfacción que recogimos entre nuestras universidades miembro, la Corporación decidió respaldar la acción iniciada por un grupo de parlamentarios ante el Tribunal Constitucional con el fin de declarar arbitrariamente discriminatoria la glosa presupuestaria sobre gratuidad. El fallo obligó al Gobierno a cambiar algunos de los requisitos que establecía la glosa y traspasar su contenido a otra fórmula legislativa, la llamada ley corta. Pero lo más significativo es que sentó algunas bases que serán muy importantes cuando se discutan los anunciados cambios al sistema chileno de educación superior.



2016 nos enfrenta a un gran desafío. Este año deberíamos conocer el proyecto de reforma elaborado por el Gobierno. Lo que en definitiva se apruebe fijará las normas que guiarán nuestro devenir en el futuro próximo. Nuestra tarea, como agrupación mayoritaria de universidades privadas, es defender, aún con más fuerza, los principios que nos han permitido ser un actor relevante en el desarrollo de la educación superior chilena y factor determinante en la inclusión y la movilidad social que han beneficiado a cientos de miles de jóvenes vulnerables de nuestro país.

Jaime Vatter Gutiérrez
Presidente
Corporación de Universidades Privadas

I. INTRODUCCIÓN

Aspectos jurídicos de la Corporación.

La Corporación de Universidades Privadas es una persona jurídica sin fines de lucro que agrupa a universidades privadas chilenas que desde distintas perspectivas desarrollan proyectos educacionales. Es la generosidad y diversidad la que permite buscar acuerdos y consensos que tienen como fin último el logro del bien común y desarrollo integral de nuestra nación.

Se constituyó por escritura pública otorgada el 8 de noviembre de 1991, ante el Notario de Santiago don Fernando Opazo Larraín con el nombre de Corporación de Rectores de Universidades Privadas y su personalidad jurídica se concedió por decreto supremo de justicia N° 371 de 16 de marzo del año 1992. En dicha escritura se aprobaron los estatutos por los que se rige la Corporación y se designó su Primer Comité Ejecutivo. Posteriormente sus estatutos fueron modificados por escritura pública de 11 de junio del año 1994 del Notario Gonzalo Hurtado Morales y aprobados por decreto de justicia N° 1.245 de 6 de septiembre del mismo año. Tras esta reforma paso a denominarse Corporación de Universidades Privadas.

El presente año se aprobó una reforma de los estatutos que constituye un texto refundido de los estatutos actuales con las modificaciones que se han introducido para actualizarlos de acuerdo a la legislación de las personas jurídicas sin fines de lucro. Esta reforma consta en escritura pública otorgada el 6 de noviembre del año 2015, ante el Notario de Santiago, doña Myriam Amigo Arancibia. La reforma de estatutos se aprobó el 16 de noviembre del año 2015 por el Secretario Municipal de Santiago e ingresadas para su registro en el Registro Civil.

De acuerdo al artículo tercero de los estatutos que rigieron hasta la reforma y el segundo de sus estatutos recientemente reformados que no varían en su esencia, su objeto es propender al fomento, desarrollo y perfeccionamiento de las actividades de educación superior que imparten las universidades privadas que sean sus socias activas, a fin de colaborar en la mejora continua de la educación universitaria en el país, a través del rol que juegan las universidades privadas, buscando los mecanismos que permitan su participación y desarrollo. Para el cumplimiento de su objeto, la Corporación puede realizar las acciones que se enumeran en los estatutos.

La Corporación no persigue ni se propone fines sindicales o de lucro, ni aquellos de las entidades que deban regirse por un estatuto legal propio y excluye de su seno toda clase de distinciones raciales, religiosas y políticas. Está prohibida toda acción de carácter político partidista o confesional. La Corporación no puede interferir en el ejercicio de la autonomía propia de cada una de las Universidades miembros, esto es, en su organización, regímenes internos y funcionamiento de ellas.

De lo ya indicado se desprende que los propósitos de la Corporación de Universidades Privadas son:

- Fomentar buenas prácticas internas orientadas a mejorar los procesos y resultados en los diversos aspectos de la vida universitaria.
- Aunar criterios en la toma de decisiones que afecten a sus componentes y formular planteamientos a las autoridades públicas, ejecutivas, legislativas y jurisdiccionales, en nombre y representación de las universidades miembros.
- Llevar a efecto estudios o investigaciones sobre materias de interés común, y emprender las actividades docentes y de extensión que los asociados estimen pertinentes.
- Definir y adoptar estrategias comunicacionales y de difusión, armónicas y/o conjuntas, que reflejen la identidad y los propósitos de la Corporación.

- Procurar una plena libertad de enseñanza y propiciar el pleno respeto de la autonomía de las universidades privadas, en conformidad con las disposiciones legales respectivas, y
- Establecer, operar y mantener los servicios de interés común que requieran y determinen sus asociados para el cumplimiento de los fines de la Corporación.

Principios Generales de la CUP.

Dentro del contexto de su objeto estatutario la Corporación ha formulado los siguientes principios generales que orientan su acción, Autonomía universitaria: Sostenemos como premisa básica la defensa del principio de la autonomía de las instituciones de la educación superior, consagrada en la Constitución. Esta autonomía le permite a la Universidad determinar su propio proyecto institucional, elegir sus autoridades de acuerdo a sus propios estatutos, y desarrollar programas educativos de acuerdo a sus intereses y los principios valóricos fundamentales que la inspiran. De esta forma, la legislación debe garantizar la autonomía de las instituciones privadas de educación, para definir y ejecutar sus proyectos institucionales en el marco del ejercicio de una libertad responsable.

Libertad de enseñanza: Al interior de un sistema mixto público-privado, promovemos y defendemos el derecho de los particulares a fundar universidades e instituciones educacionales en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, es decir, desde la enseñanza pre escolar hasta la educación superior; y a gestionar esas instituciones con plena autonomía, en el marco del pleno respeto a los requisitos y exigencias que establezca la ley, incluyendo la calidad.

Diversidad de proyectos educativos: Manifestamos el derecho a desarrollar proyectos educativos diversos, en lo cultural, religioso, social y organizativo, lo que enriquece la oferta de las instituciones de educación superior a las poblaciones que son atendidas por ellas. Creemos

que es de la esencia de los países democráticos, la coexistencia de visiones distintas sobre el hombre y la sociedad, todas las cuales deben ser respetadas y permitidas en la medida que cada proyecto académico se ajuste a los principios generales y a la legislación que rija esta actividad. Lo anterior permite definir proyectos educacionales diferentes y hacer realidad la libertad de elegir, para que las familias puedan escoger de acuerdo a sus valores y visiones propias, la mejor alternativa para la formación de sus hijos. Por lo tanto, no aceptamos la existencia de un solo modelo de universidad, el que es contrario a la historia chilena y a la experiencia internacional de los países más exitosos.

Igualdad ante la ley: Postulamos la igualdad ante la ley como inspiración de todos los actos del Estado. Rechazamos, por lo tanto, toda discriminación que perjudique a un sector de la ciudadanía, y muy especialmente aquellas que atenten contra la igualdad de derechos de los estudiantes chilenos, actos que adquieren un sello de gravísima ilegitimidad, cuando ellas afectan precisamente a los sectores con mayores necesidades y demandas de asistencia.

Inclusión y movilidad social: La inclusión y la movilidad social deben centrarse en el apoyo a los estudiantes vulnerables por sobre ciertas instituciones. Estamos convencidos que la educación es el factor de mayor movilidad social, por lo que acogemos las diversas visiones de educación superior en calidad, y apreciamos especialmente el aporte de quienes enfatizan la inclusión y contribuyen a la oportunidad de estudiar a las personas que tradicionalmente habían estado marginadas del sistema. Por ello, consideramos como un deber del Estado el apoyar proactivamente a todos los que participan del esfuerzo-país que haga posible que todos los jóvenes que reúnan las condiciones y méritos suficientes, puedan hacer realidad su vocación. En otras palabras, jamás debe haber discriminación injustificada contra chilenos vulnerables, solo por el tipo de institución a la que se pertenece. El objeto y el sujeto de toda política educacional deben ser los estudiantes. A ellos nos debemos como formadores y las autoridades como tomadores de decisiones, por lo que la política pública debe centrarse en la necesidad de la

persona y no en la institución, ya que la educación es un derecho social de la primera más que de la segunda.

Equidad y no discriminación arbitraria: Aseveramos que la equidad debe inspirar todos los actos de las autoridades políticas de la Nación. Asumimos con responsabilidad el reto de formar graduados y profesionales con calidad y que se logren superar las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos y educacionales. Rechazamos, por lo tanto, toda discriminación que perjudique a un sector de la ciudadanía, y muy especialmente aquellas que atenten contra los derechos de los estudiantes chilenos, actos que adquieren un sello de gravísima ilegitimidad, cuando ellas afectan precisamente a los sectores con mayores necesidades y demandas de asistencia.

II. SOCIOS ACTIVOS Y COOPERADORES

En este listado aparecen los socios que han tenido actividad en todo o parte del año 2015.

Universidad Adventista de Chile
Universidad Autónoma de Chile
Universidad Bernardo O'Higgins
Universidad Bolivariana
Universidad de Aconcagua
Universidad de las Américas
Universidad del Pacífico
Universidad La Araucana (Cooperador)
Universidad Miguel de Cervantes
Universidad Pedro de Valdivia
Universidad San Sebastián
Universidad Santo Tomás
Universidad SEK
Universidad UCINF
Universidad UNIACC
Universidad UNICIT

III. ORGANISMOS DE LA CORPORACION

Los organismos corporativos son la Asamblea General y el Comité Ejecutivo que en los nuevos estatutos pasa a denominarse Directorio. Asimismo, desde el año 2014 se puso en marcha la Vicepresidencia Ejecutiva para una nueva etapa de desarrollo de la Corporación. Para estos efectos la Corporación entregó este cometido a Don Ricardo Israel Zipper. Además funcionan comités por áreas de interés como el Comité de Vicerrectores de Administración y Finanzas que tuvo una significativa participación en materias de su competencia. A partir del año 2016 se incorporan otros organismos que aparecen en la reforma de estatutos.

IV. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EJECUTIVO

Comité Ejecutivo:

PRESIDENCIA: Universidad Bernardo O'Higgins hasta el mes de marzo del año 2015 en que asume la Universidad Santo Tomás durante el resto del año 2015.
Secretaría del Comité: Universidad Bernardo O'Higgins.

Universidades Titulares:

Universidad Santo Tomás
Universidad Bernardo O'Higgins
Universidad del Pacífico
Universidad San Sebastián
Universidad Autónoma de Chile

Universidades Suplentes:

Universidad UCINF y Universidad SEK

SESIONES DEL COMITÉ:

MESES	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
ENERO	19	19
FEBRERO		
MARZO	06	
ABRIL	02	16
MAYO	08	08 y 29
JUNIO	12	
JULIO	07	
AGOSTO	04	28
SEPTIEMBRE	29	26
OCTUBRE	29	
NOVIEMBRE	10	

DICIEMBRE	11	
-----------	----	--

SESIONES DE ASAMBLEA GENERAL:

MESES	ORDINARIA	EXTRAODRINARIA
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO	02	02
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		29
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		

V. RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CORPORACION AGRUPADAS POR MATERIAS

Durante este año se cumplieron las normas estatutarias vigentes relativas a la Asamblea General y el Comité Ejecutivo, aprobando las cuotas sociales, memoria y el balance y otros acuerdos relativos a los objetivos prioritarios que se presentan más adelante.

Los principales objetivos prioritarios que se planteó la corporación durante el año 2015 fueron los siguientes:

Primer objetivo: Fortalecer lo ya desarrollado

Agregar nuevas comisiones y tener una presencia cada vez más activa ante el Poder Ejecutivo: Mineduc, CNA, CNED y otros organismos del sector.

Segundo objetivo: Tener una presencia mediática más fuerte

Marcar presencia con temas como la autonomía y calidad con documentos elaborados por los comités técnicos pertinentes. Divulgar los documentos y posiciones de la Corporación, ampliando sus bases de datos.

Tercer Objetivo: Revisión de los estatutos y funcionamiento de la Corporación

Concretar la reforma de los estatutos.

Cuarto objetivo: Presencia en el Tribunal Constitucional y las Cortes

Actuar ante los tribunales sobre temas básicos de los proyectos de ley que afectan los principios de la Corporación.

Quinto objetivo: Fortalecer los vínculos internacionales

Cubrir un espacio no ocupado en el debate de la situación y proyección de la educación superior privada y en general del sector.

Sexto objetivo: Reforzar la presencia corporativa de la Corporación

Promover la integración de nuevos asociados, reforzar vínculos con los socios actuales y fortalecer vínculos con aquellas que no forman parte de la Corporación.

Séptimo objetivo: Plan estratégico de la Corporación

Avanzar en la realización de este plan una vez que se despeje el ambiente de incertidumbre del sector.

En términos generales se puede informar que estos objetivos se han cumplido o se han hecho esfuerzos por cumplirlos, lo que se ha dificultado por el ambiente de incertidumbre del sector de educación superior. Se puede demostrar lo expresado ya que además de continuar con el cumplimiento de los objetivos prioritarios que se plantearon el año 2014, son destacables los siguientes acuerdos y actividades desarrolladas el año 2015.

- Funcionamiento de Comités por materias específicas como el de Vicerrectores de Administración y Finanzas, Decanos de Derecho, Decanos de Educación, Encargados de Comunicaciones, Vicerrectores Académicos, Aseguramiento de la Calidad DAES.
- Mesa redonda sobre aporte de universidades privadas al país.
- Facultades al Vicepresidente Ejecutivo para comparecer ante los tribunales, Tribunal constitucional y otros tribunales especiales.
- Actividades internacionales como el Seminario en Mendoza en el mes de abril y visitas de universidades a Chile, encuentro de redes universitarias y consejos de rectores de América Latina y del Caribe.

- Contratación de Asesor Comunicacional y elaboración de análisis de coyuntura.
- Estudio y aprobación de nuevos estatutos, revisión documentaria, registros y entrega de memoria y balance a los organismos pertinentes. Constitución de Comisión Revisora de Cuentas.
- Documentos con posiciones corporativas ante planteamientos gubernamentales en materia de políticas públicas y proyectos de ley. Especialmente sobre Glosa de Gratuidad. Análisis de Constitucionalidad de la Glosa de Gratuidad y Becas.
- Relaciones con organizaciones del sector de educación superior.
- Fijación de Ejes y presupuesto para el año 2016.

CUENTA VICEPRESIDENCIA

**Actividades más relevantes del año 2015
Corporación de Universidades Privadas (CUP)**

Resumen

Actividades desarrolladas por la CUP en cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas de Rectores y de los del Comité Ejecutivo, donde en relación al año 2014 resaltan un mayor posicionamiento a nivel nacional de la Corporación y sus autoridades, un reconocimiento como actor legítimo por parte de la institucionalidad, un avance en vinculaciones internacionales, y en acciones conjuntas con otras instituciones nacionales con objetivos similares, como también un creciente acceso a los medios de comunicación y a la entrega y difusión de información relevante en defensa del aporte de la educación privada universitaria. En lo interno, un fortalecimiento de los comités de área.

1. Encuentros de la CUP con entidades pares

Durante el año 2015, tuvieron lugar diversas instancias de encuentro internacionales, de las que la CUP formó parte, extendiendo sus redes en el contexto latinoamericano. Valiosos espacios de intercambio y generación de nuevos vínculos con corporaciones análogas de

otros países, y redes internacionales de educación superior, todos los cuales aportan al desarrollo de nuestra Corporación. Entre los más importantes destacan:

- **Ateneo Binacional chileno-argentino de universidades privadas:** Bajo el nombre de “Ateneo Binacional de Universidades Chilenas y Argentinas”, se realizó los días 23 y 24 de abril en Mendoza, el primer encuentro de rectores de universidades privadas de ambos países, con el principal objetivo de compartir ideales y propósitos comunes, intercambiar conocimientos y experiencias y establecer instancias de cooperación. Todo lo anterior al alero de la UNESCO-IESALC, mediante la presencia de su Director, don Pedro Henríquez Guajardo.

Este encuentro, que reunió a la Corporación de Universidades Privadas con su par vecino CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas Argentinas), culminó con la firma de dos importantes documentos: la Declaración de Mendoza y el Convenio de Cooperación CUP-CRUP. La declaración, luego de establecer la comunión de ideales, respaldar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza y reafirmar el principio de la autonomía universitaria, reconoce la vital e ineludible importancia de la calidad en la educación superior. Por su parte, el convenio bilateral busca potenciar áreas de trabajo conjunto entre las instituciones de cada corporación, en áreas tales como la investigación, intercambio de alumnos y académicos, programas de postgrados y bibliotecas, eventos deportivos, entre otros.

- **Encuentro del CRUP con la CUP en Santiago de Chile:** como una continuación en el proceso de cooperación mutua entre ambas corporaciones, tuvo lugar en la ciudad de Santiago un nuevo encuentro de ambos conglomerados, durante el mes de agosto de 2015. La instancia, en la que estuvieron presentes las máximas autoridades del CRUP,

buscaba como objetivo el promover el desarrollo de la integración entre las universidades de la CUP y el CRUP en el marco de un programa de cooperación científica y tecnológica, por el cual se facilite el intercambio entre grupos de investigación y se promueva la ejecución de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico con el sector empresarial argentino y chileno.

Uno de los principales acuerdos fue la creación de una comisión o grupo de trabajo, que cuente con tres miembros de ambos países y actúe como ente facilitador de futuras actividades conjuntas, siendo su principal tarea la de desarrollar temas tales como calidad/esferas de acreditación; financiamiento y gobierno universitario, y el componente público de las universidades privadas.

En la sesión de clausura del encuentro, el Presidente del CRUP, Juan Carlos Mena, realizó una exposición sobre la institucionalidad en que se enmarca la educación superior en el vecino país.

- **Encuentro de Redes Universitarias de AL y El Caribe (México):** Con sede en San Miguel de Allende, México, entre el 28 y el 30 de septiembre, la presente instancia fue organizada por el Instituto para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), organismo dependiente de la UNESCO, haciendo extensiva la invitación de participar a nuestra Corporación.

Este encuentro tuvo por objeto debatir el rol de las universidades y de los sistemas de educación superior en el contexto de los procesos de internacionalización que atraviesan las distintas áreas del quehacer en América Latina y el Caribe. Bajo ese marco general, los debates giraron en torno a tres temas principales: retos de la globalización, alcance de la internacionalización y capacidades instaladas de las instituciones de educación superior para abordar los retos.

Como logros obtenidos en esta instancia se destacan el reconocimiento oficial de nuestra Corporación como red universitaria chilena (por la UNESCO), y el ofrecimiento a la CUP de la organización del Octavo Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe.

2. Actividades Comités CUP

Durante el año 2015, diversas han sido las labores realizadas por nuestros Comités permanentes, frente a las necesidades y requerimientos surgidos a propósito del funcionamiento y actividades propias de la CUP.

Entre otras, podemos mencionar las siguientes:

- **Comité Vicerrectores de Administración y Finanzas:** ante el anuncio de la DIVESUP destinado a graficar cómo se llevaría a cabo la implementación de la reforma a la educación superior, y en lo relativo al ítem del financiamiento, el comité trabajó en una propuesta alternativa, además de la formulación de diversas observaciones a ser consideradas en el proceso.

De la misma manera, se realizó un trabajo de análisis preliminar sobre la ley de presupuesto 2016, en atención a que los fondos para la gratuidad universitaria serían asignados mediante una glosa presupuestaria en la misma. Dicho trabajo se centra en la propuesta de iniciar la gratuidad mediante sistema de becas, asignadas directamente a los estudiantes, evitando así la instauración permanente de los recursos mediante glosa presupuestaria.

- **Comité de Decanos de Derecho:** las actividades de este comité se han visto centradas en un trabajo de cooperación entre las distintas escuelas de derecho, donde se han identificado problemáticas comunes, y la mejor manera de actuar ante las mismas. Es por ello que a comienzos del mes de abril, logró materializarse una reunión con el Presidente de la Corte Suprema, señor Sergio Muñoz. En la instancia, que tuvo lugar en dependencias de la Corte Suprema, los representantes del Comité Jurídico de la CUP y la máxima autoridad del Poder Judicial analizaron la autonomía universitaria en función de las facultades que tienen las escuelas de derecho a establecer sus reglamentos internos y los procesos de convalidación de sus alumnos, como también estándares de calidad al interior de cada institución. Para efectos de continuar en dicha línea de trabajo, y con fecha 12 de agosto, tuvo lugar un nuevo encuentro con el Juez Muñoz, esta vez en la U. Miguel de Cervantes. En los hechos, se alcanzaron dos importantes acuerdos: 1) La confección, por parte del Comité, de una propuesta que recoja las objeciones que se han presentado en casos específicos por las distintas escuelas, con el objeto de presentar la iniciativa al pleno de la Corte como un aporte del sistema universitario privado para generar abogados de calidad; y 2) Estudiar un acuerdo con la CUP, que integre también a la Academia Judicial y a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, con el fin de realizar acciones que representen un apoyo en temas concretos, entre ellas la realización de seminarios y otras actividades que no impliquen prestaciones monetarias.
- **Comité de Decanos de Educación:** otro Comité permanente es el de los Decanos de Educación de las universidades de la CUP, quienes mantienen reuniones mensuales. El enfoque de las mismas se centra en el acontecer educacional del país, y cómo éste puede afectar a las diversas facultades de educación en términos de sistemas de

enseñanza en carreras pedagógicas, formación docente y matrículas de las distintas escuelas.

Como una de las actividades más relevantes realizada por el presente Comité destaca el encuentro sostenido con el Profesor finlandés Jari Lavonen, experto en educación. Dicha actividad, que tuvo lugar en dependencias de la U. Santo Tomás con fecha 22 de octubre, fue fruto en una larga negociación entre la agregada cultural de la Embajada de Finlandia y la Decana de Educación de la UST, doña Gloria Carranza, quien ya había sostenido un encuentro con el Doctor Pasi Sahlberg, otro experto finlandés en educación, hace unos meses. En esta instancia los decanos miembros del Comité tuvieron la oportunidad, gracias a un sistema de traducción simultánea, de discutir sobre diversos temas educacionales con el profesor Lavonen, quien se mostró agradecido de participar en la presente actividad. Entre otros, se trataron asuntos como las políticas públicas finlandesas en torno a la educación en todos sus niveles, el sistema pedagógico, la sustentabilidad del modelo y otros temas de interés. Los distintos decanos tuvieron igualmente la oportunidad de formular consultas al profesor Lavonen, en un ejercicio crítico del modelo nacional, con el objeto de rescatar experiencias del país nórdico.

- **Comité de Directores de Asuntos Estudiantiles:** el presente Comité reactivó su funcionamiento ante las necesidades surgidas en materias afines. En primer término, se busca contar con una mayor participación en el contexto de grupos, movimientos y federaciones de estudiantes en la educación superior, a través de la coordinación y trabajo conjunto de las universidades de la CUP, por medio de sus Directores de Asuntos Estudiantiles.

Paralelamente, y de forma coincidente con la reanudación en el funcionamiento del presente comité, tiene lugar la convocatoria de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para nombrar a los dos nuevos comisionados representantes de los estudiantes ante la comisión. Frente a esto, el Comité sostiene reuniones periódicas con el fin de aclarar dudas administrativas y lograr unificar posiciones respecto de un potencial candidato único de la CUP, todo lo cual incluyó reuniones con funcionarios de la CNA, y la respectiva coordinación conjunta de los distintos directores.

El trabajo de este Comité tuvo como resultado el nombramiento del candidato propuesto por la U. San Sebastián como nuevo comisionado de la CNA, el día jueves 20 de agosto de 2015.

- **Comité Vicerrectores Académicos / Aseguramiento de la Calidad:** al igual que en el caso del Comité de VRAF, el presente fue convocado en virtud de un mandato del Comité Ejecutivo de Rectores de la CUP, en relación a la presentación realizada por la DIVESUP sobre la reforma a la educación superior.

El trabajo se centró en una serie de observaciones en los puntos más relevantes de la ya mencionada presentación, tales como calidad en la educación, acceso a la educación superior, sistemas de acreditación de instituciones, nuevos criterios de acreditación, entre otros.

El informe confeccionado por el Comité permitió sentar nuevos planteamientos y directrices en torno a la reforma educacional y los temas que rodean su implementación, así como también sirvió de base para todos los posteriores documentos presentados de manera oficial por la CUP, en diversas instancias. Este informe fue bien recibido tanto en la CNA como en el CNED, instituciones con las que hemos tenido importantes coincidencias este año.

- **Comité de Estadísticas y Planificación/Dirección de Planificación y Desarrollo:** el presente Comité surge ante la necesidad de contar con una base de datos estadísticos que lograsen reflejar de manera fehaciente la realidad de las universidades de la CUP y las demás privadas en conjunto, respecto de su matrícula total, aporte en la movilidad social del país, número de titulados, procedencia (caracterización social) de sus estudiantes, proyección laboral, entre otros indicadores.

El Comité sesionó en distintas oportunidades, logrando generar información relevante, la que, en conjunto con otras fuentes fidedignas y actualizadas, permitieron a la CUP producir y distribuir un folleto informativo denominado “*El aporte de las universidades privadas*”, en el cual se contienen indicadores de la más diversa índole, todos apuntados a reflejar la importantísima contribución de las universidades privadas que integran la Corporación a la educación superior chilena.

Actualmente la presente actividad se encuentra en manos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CUP, cuyo director es don Ramón Berríos.

- **Comité de Comunicaciones:** durante el presente año, la CUP vio concentrados sus esfuerzos en potenciar su área comunicacional, con el objeto de lograr posicionarse como un actor relevante en el contexto de la educación superior, consolidando así todo el trabajo realizado durante el año 2014.

De esta forma, y previa solicitud del Comité Ejecutivo de Rectores de la CUP, se dispuso la búsqueda de una agencia de comunicaciones / asesor comunicacional, que pudiese prestar servicios permanentes en dicha área. Para estos efectos, fue convocado el Comité de Comunicaciones, el cual sesionó en diversas ocasiones, analizando el perfil de cada agencia o periodista propuestos.

Finalmente, y durante el mes de abril, se optó por contratar los servicios de don Abel Esquivel, periodista de vasta experiencia, quien asumió el cargo de Asesor Comunicacional de la CUP.

3. Reforma estatutos CUP

Ante la modificación de la normativa vigente que regula a las corporaciones y fundaciones en Chile, y considerando además la antigüedad de los estatutos vigentes de la CUP hasta la fecha (la cual fue creada en el año 1991), el Comité Ejecutivo de Rectores tomó la decisión de realizar una reforma estatutaria, con el objeto de adecuar dichos estatutos tanto a la nueva normativa como a los tiempos en que nuestra Corporación desarrolla sus actividades.

Para estos efectos, fueron contratados los servicios del abogado externo, y experto en la materia, el señor Patricio Cavada, quien se reunió con el Comité Ejecutivo para presentar un anteproyecto de lo que serían los estatutos de la CUP ya reformados. Posteriormente se dispuso el convocar a un grupo de abogados expertos de cada universidad perteneciente al Comité Ejecutivo, el cual sesionó con fecha 30 de julio, con el objeto de analizar las disposiciones reformadas, y su potencial injerencia en las actividades propias de la CUP.

Una vez practicadas las observaciones correspondientes, se puso el proyecto de reforma a disposición de los rectores, con el objeto de realizar, igualmente, las indicaciones y sugerencias que tuvieran lugar.

4. Reuniones con parlamentarios

A propósito de la reforma educacional, el Comité Ejecutivo de la Corporación de Universidades Privadas inició un programa de visitas a parlamentarios con el objeto de darles a conocer sus planteamientos sobre la gratuidad anunciada por el Gobierno para el año 2016, como también sobre las bases con que el MINEDUC proyecta reformar el sistema de educación superior.

Observando siempre cumplimiento a los preceptos de la nueva ley del Lobby, se solicitaron audiencias con distintos Diputados y Senadores, las cuales fueron materializándose durante los meses de agosto, septiembre y octubre. En ellas, la CUP presentó a los miembros del Congreso una propuesta para concretar la gratuidad del próximo año a través de la ampliación del actual programa de becas que otorga el Gobierno, en vez de la glosa presupuestaria de dudosa constitucionalidad que pretende utilizar el MINEDUC.

También les dio a conocer las objeciones al documento publicado por el Ministerio de Educación que contiene las bases de su proyecto para reformar el sistema de educación superior, manifestando que la mayor parte de los enunciados de la iniciativa gubernamental se orienta a la creación de un sistema altamente centralizado y burocrático que impone requisitos y condiciones a las instituciones que deseen participar en él, y que la uniformidad propuesta puede afectar la autonomía y la diversidad de los diferentes proyectos universitarios, factor fundamental de la innovación y la calidad que debiera caracterizar al sistema.

En total, se sostuvieron audiencias con 9 parlamentarios, todos miembros de las comisiones permanentes de Educación y de Presupuesto: Juan Antonio Coloma, José García Ruminot, Andrés Zaldívar, Ignacio Walker, Pablo Lorenzini, Pepe Auth, Carlos Montes, Ricardo Lagos Weber y Marcelo Schilling. La estrategia fue reunirnos con los que tenían relación directa con el tema que nos preocupaba, toda vez que el año pasado, ya se habían visitado

en forma más masiva a los integrantes de ambas cámaras. Este año el objetivo se cumplió cuando algunos de los nombrados citaron públicamente a la CUP, cuando asumieron posiciones tales como aumento de becas como alternativa a la glosa presupuestaria.

Este número representa encuentros formales y no da cuenta de la relación informal y permanente que se tiene con comisiones (y también con el Mineduc, CNED y CNA).

5. Reuniones con autoridades de Gobierno y otras instituciones de educación superior

Diversas han sido las instancias de diálogo entre la CUP y las distintas autoridades de gobierno e institucionales, todas vinculadas a la educación superior. En cada una de ellas, la Corporación ha manifestado su intención de colaborar y de participar en los procesos vinculados con la reforma educacional, así como también ha procurado transmitir su posición frente a temas como la gratuidad, la autonomía universitaria, la calidad y los criterios de acreditación.

Como las más relevantes, podemos mencionar:

- **Reunión de la CUP con Ministra de Educación Adriana Delpiano:** la presente reunión, que tuvo lugar en el mes de agosto, y su principal objetivo el dar a conocer a la nueva Ministra la incertidumbre que crea la falta de un diálogo técnico previo a la discusión legislativa de los cambios anunciados por el Gobierno. Como consecuencia, la CUP planteó que es indispensable establecer una mesa de diálogo técnico con todos los actores comprometidos en el tema, antes que el Parlamento inicie el debate político-legislativo. Por eso, se solicitó a la Ministra conocer a la brevedad el proyecto de ley de reforma, incluyendo los recursos involucrados y su cronograma de implementación.

Este encuentro fue también de utilidad para compartir información acerca de la CUP, sus principios, objetivos, y datos generales sobre las instituciones de educación superior que la componen.

- **Reunión de la CUP con la División de Educación Superior (DIVESUP):** otro encuentro de gran relevancia con autoridades de Gobierno fue el sostenido con la División de Educación Superior (DIVESUP), el día 26 de marzo del año en curso. Esta instancia, en la que también participaron los Rectores de la CUP, tenía como principal finalidad la presentación, por parte del ya mencionado organismo, de los aspectos generales del proyecto de reforma a la educación superior. Dicha presentación estuvo a cargo del Jefe de la Reforma, señor Álvaro Cabrera, con la respectiva intervención del Director de la DIVESUP, señor Francisco Martínez.

Posteriormente, y durante el mes de abril, tuvo lugar un segundo encuentro con las ya mencionadas autoridades, dándose a conocer las dudas que le merecían a la Corporación algunos de los aspectos básicos del proyecto de reforma de la educación superior que prepara el Gobierno, partiendo por el concepto de autonomía. Entre los temas analizados figuraron los aranceles regulados, la gratuidad y sus alcances, y los efectos de las regulaciones.

La reunión concluyó con el acuerdo de sostener nuevos encuentros, pero esta vez entre especialistas del ministerio y de las universidades privadas. De la misma forma, y ante la información recibida de parte del Gobierno, se convocó a los distintos Comités, con el objeto de trabajar en propuestas alternativas.

- **Reunión de la CUP con la CNA:** durante el mes de abril, tuvo lugar un primer encuentro con el Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Alfonso Muga,

instancia en la cual la Corporación dio a conocer sus planteamientos, recalcando la importancia de contar con autonomía real, de seguir teniendo un sistema mixto – público y privado— de educación superior y de asegurar la inclusión de los estudiantes provenientes de los sectores más necesitados de nuestro país.

Con posterioridad, y en el mes de septiembre, una nueva audiencia tuvo lugar con el señor Muga, esta vez a propósito de un oficio dictado por la institución, el que buscaría unificar los procesos de acreditación institucional y de carreras, en cuanto a los años asignados a cada área. Dicho planteamiento generó reparos entre las instituciones de la CUP, transmitiéndose los mismos a la CNA, manteniendo siempre una relación fluida con todas las áreas de la misma.

- **Reunión de la CUP con el CNED:** de la misma manera, e igualmente durante el mes de abril, las autoridades de la CUP se reunieron con el Presidente del Consejo Nacional de Educación, señor Pedro Montt, ocasión que propició el intercambio de inquietudes entre ambas instituciones, transmitiendo la Corporación aquellos aspectos que más preocupan a sus universidades asociadas, en el contexto educacional.

Por su parte, Pedro Montt señaló que el Consejo Nacional de Educación se encuentra en un proceso de reflexión, agregando que el gran desafío de la reforma es aumentar la calidad sin disminuir la cobertura.

6. Avances en materia comunicacional y posicionamiento en los medios

Gran parte de las actividades del presente año se han visto enfocadas en el posicionamiento comunicacional de nuestra Corporación.

Este proyecto ha tenido como objeto que la CUP figure entre las instituciones relevantes en el ámbito de la educación superior chilena. Como consecuencia, se buscó potenciar la imagen de los distintos rectores que participan permanentemente de las actividades de la CUP, y que sus puntos de vista relativos a la reforma educacional estén presentes en los medios de comunicación. Entrevistas, cartas y columnas son sólo algunas de las actividades que se han generado con regularidad durante el año 2015.

Los resultados han sido favorables, puesto que la posición de la CUP ha sido considerada por los medios de comunicación en todos aquellos asuntos relativos a la reforma educacional, citándola como Corporación o mediante sus autoridades en las diversas noticias que surgen a propósito de la implementación de la gratuidad, calidad en la educación superior, financiamiento, entre otras.

De la mano con lo anterior, se han desplegado distintas acciones comunicacionales, tales como la creación y distribución de un Newsletter oficial de la CUP, el cual recoge mensualmente las actividades más importantes de nuestra Corporación, así como también las opiniones de nuestros rectores y académicos que figuran en los medios. Igualmente, se creó durante el presente año una cuenta oficial de Twitter de la CUP.

Las redes de contacto en materia periodística se han desarrollado, teniendo siempre la CUP opciones de contar con un espacio en la prensa cuando existen materias en las que se realiza investigación, o se ha generado un estudio en específico.

(Más adelante y en forma más detallada, se presenta en forma separada lo hecho en el Área de Comunicaciones).

7. Documentos emitidos por la CUP

A lo largo del año 2015, la Corporación ha centrado sus esfuerzos en producir numerosos documentos de diversa índole, tanto corporativos como ilustrativos e informativos, con la intención de consagrar en todos ellos nuestra posición oficial en asuntos de interés educacional. De hecho, se ha hecho el esfuerzo de dejar siempre nuestra posición por escrito, en cada entrevista o reunión con autoridades o presentaciones antes comisiones.

Entre los más importantes destacan:

Memoria CUP 2014: de acuerdo a la normativa vigente, y al ser la CUP una Corporación ante el Ministerio de Justicia, es menester confeccionar anualmente una memoria que contenga la información general de su composición y funcionamiento. Sin embargo, este año se decidió dar a dicha memoria un enfoque distinto, con el objeto de su posterior distribución entre las autoridades de Gobierno, parlamentarios e instituciones análogas a la CUP. Así, fueron plasmadas todas las actividades que tuvieron lugar durante el año 2014, así como también la información oficial de la CUP en cuanto a su composición actual, registro de sesiones ordinarias y extraordinarias, e imágenes que grafican el acontecer de la Corporación en dicho año.

Comentarios al documento del MINEDUC, sobre la Reforma Educacional: Dentro de los plazos establecidos para el efecto, la CUP hizo llegar al Ministerio de Educación sus comentarios sobre el documento “Bases para una Reforma al Sistema Nacional de Educación Superior”. En dichos comentarios, la CUP señala que el documento no es más que un conjunto

de planteamientos generales y orientaciones de principios que, lejos de proporcionar claridad sobre los cambios propuestos, genera incertidumbre al interior del sistema. Los comentarios de la CUP también se hacen cargo del tema de la gratuidad. Expresa que, dada la escasez de recursos y la cantidad de necesidades, resulta injusto que gocen de la gratuidad las familias que pueden pagar los estudios de sus hijos, parte de las cuales representan al sector más pudiente del país. Además, se indica que los requisitos para ingresar al sistema de financiamiento con recursos públicos condicionan todo el quehacer de las instituciones, perdiendo facultades para la adopción de decisiones autónomas, entre muchas otras observaciones.

Se propone igualmente el establecimiento de una mesa de diálogo técnico, en la que, basados en antecedentes concretos, los diferentes actores del sistema educacional tengan la oportunidad de analizar objetivamente las propuestas gubernamentales, en forma previa al debate político que conlleva el proceso legislativo.

Paralelamente a este documento, se preparó también una propuesta de financiamiento vía plan de becas para implementar la gratuidad 2016, como alternativa a la asignación de fondos vía ley de presupuesto. Tanto éste documento como el de respuesta al MINEDUC fueron presentados por la CUP a todos los parlamentarios con los que se sostuvieron audiencias en el año 2015, así como también fueron difundidos a través del sitio web de la CUP.

Declaraciones conjuntas con otros conglomerados: durante el mes de agosto se realizó una declaración conjunta entre la CUP, VERTEBRAL y CONIFOS, instituciones que en su conjunto representan más del 50 por ciento de la educación superior, entregando un análisis crítico del documento Bases para para una Reforma al Sistema Nacional Superior distribuido por el MINEDUC. En dicha declaración, propusieron bajar el límite de vulnerabilidad y entregar el beneficio a todos los estudiantes calificados que están dentro de ese segmento, sin

discriminaciones. Avalaron sus planteamientos en el hecho de que dos de cada tres estudiantes vulnerables son alumnos de las instituciones que ellos representan.

En esta misma línea, y durante el mes de septiembre, el mismo grupo envió una carta conjunta a la Ministra de Educación, Adriana Delpiano, relativa a una propuesta alternativa a la gratuidad por glosa presupuestaria, solicitándole considerar la opción de becas directas a los estudiantes más vulnerables.

Folleto sobre Aporte de las Universidades Privadas: éste fue confeccionado en base a un trabajo de la División de Planificación y Desarrollo de la CUP, con el objeto de plasmar en un documento de fácil comprensión y expedita lectura, un conjunto de indicadores, datos y estadísticas sobre la educación superior chilena, y cómo las universidades privadas han contribuido, durante ya treinta años, a su desarrollo y crecimiento.

Cartas a autoridades: el envío de cartas a diversas autoridades ha sido una práctica permanente de la Corporación, de manera de estar siempre en contacto con organismos de Gobierno e instituciones vinculadas con la educación superior del país. Entre otros, se ha mantenido contacto por esta vía con los Ministros de Educación Nicolás Eyzaguirre y Adriana Delpiano, el Director de la División de Educación Superior Francisco Martínez, el Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación Alfonso Muga, entre otros.

8. Presentaciones ante Comisiones parlamentarias

A propósito de las discusiones legislativas que han tenido lugar en lo relativo a la reforma educacional, la Corporación ha sido invitada a exponer su posición y puntos de vista

en comisiones parlamentarias especiales. Es así como a modo de ejemplo, el Rector Jaime Vatter, Presidente de la CUP, participó en la sesión de fecha 19 de Octubre de 2015, ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Por su parte, el Rector Hugo Lavados participó igualmente en la sesión de la Subcomisión Mixta de Presupuesto y Educación del Senado, con fecha jueves 22 de octubre de 2015.

En ambas intervenciones, los representantes de la CUP manifestaron la posición de la Corporación en asuntos vinculados al presupuesto, implementación de la gratuidad para el año 2016, el aporte del sector privado en la educación superior, y en general, información relativa a la CUP y sus objetivos.

Podemos afirmar que la Corporación ha estado presente y no se la ha dejado de invitar a ninguna comisión parlamentaria relativa a la educación universitaria, transformándose en la práctica en representante de la educación privada, dado su existencia legal, usualmente en condiciones similares al CRUCH y a la CUECH.

9. Reuniones de Rectores CUP

Como es habitual, los Rectores de las instituciones que conforman la CUP se reúnen de manera periódica, con el fin de analizar la coyuntura, tomar decisiones de interés, y en general, discutir asuntos propios de las actividades de la Corporación.

El Comité Ejecutivo de Rectores de la CUP sostiene reuniones mensuales, destinadas a discutir y resolver asuntos que requieren mayor celeridad, los que surgen de las funciones regulares de la CUP. Este se encuentra constituido por los Rectores de las universidades Santo Tomás, San Sebastián, Bernardo O'Higgins, Autónoma, Del Pacífico como titulares, y los rectores de las universidades UCINF y SEK como suplentes. .

Por su parte, tienen lugar también las Asambleas Generales Extraordinarias, la cuales cuentan con la participación de todos los Rectores de universidades de la CUP. Éstas tiene lugar, generalmente, dos veces al año, con el fin de tratar asuntos de gran relevancia, tales como aunar posiciones comunes ante situaciones de interés general, aprobación de reforma de estatutos, financiamiento, definición de posiciones públicas, entre otros.

La última Asamblea General de Rectores fue celebrada con fecha 01 de junio de 2015, con el objeto tratar aquellos asuntos que derivaron del encuentro con la División de Educación Superior, en orden a determinar una posición oficial como colectivo, y sobre todo, nuestra posición frente al anuncio presidencial del 21 de mayo relacionado con la gratuidad. La siguiente Asamblea General Extraordinaria tuvo lugar el 29 de octubre.

10. Tribunal Constitucional

En el mes de diciembre, la CUP se hizo representar en las Audiencias del Tribunal Constitucional a través del ex Ministro de esa institución, don Hernán Vodanovic. Como es de conocimiento público, en definitiva por mayoría el Tribunal dictaminó que la glosa de gratuidad contenía elementos discriminatorios y por la tanto, inconstitucionales, obligando a modificarla. Aún mayor, fue la mayoría que resolvió en contra del gobierno lo relativo a la manera en que debería darse la participación estudiantil. Este fallo es de gran trascendencia al menos en tres aspectos coincidentes con los principios de la CUP: en primer lugar, en defensa de sus estudiantes, establece con mucha claridad que los titulares de derechos son las personas y no las instituciones; en segundo lugar, no le concede ninguna preferencia especial al CRUCH, y en tercer lugar, reafirma la autonomía constitucional de las instituciones educacionales.

ANEXO

AREA DE COMUNICACIONES

Concluido el año 2014, el posicionamiento institucional, se estableció como una de las tareas prioritarias el posicionamiento público de la Corporación. Teniendo en cuenta la cercana introducción de cambios sustanciales al sistema nacional de educación superior, era de vital importancia que nuestra organización fuese un actor significativo en el debate público que necesariamente acompañaría los planes de reforma.

Como primer paso hacia ese posicionamiento público, se contrataron los servicios de un asesor comunicacional. En abril, se incorporó al equipo de la vicepresidencia ejecutiva el periodista Abel Esquivel, un profesional de vasta experiencia en medios nacionales y extranjeros, como también en acciones de comunicación estratégica.

Luego de una breve campaña destinada a informar a los directivos y editores de los principales medios de los postulados y objetivos básicos de la Corporación, se dio inicio a la tarea de incorporar a los rectores dirigentes de la CUP al naciente debate sobre la proyectada reforma gubernamental, el que se daba principalmente en los diarios de circulación nacional. La emisión de declaraciones oportunas sobre los temas de actualidad, la oferta de columnas de opinión y el envío de cartas al director fueron los caminos que se utilizaron para dejar de manifiesto ante la opinión pública los puntos de vista de nuestra institución.

El anuncio de la gratuidad en la educación superior hecho por la Presidenta Bachelet en su mensaje del 21 de mayo, desató – a partir del financiamiento -- una discusión mucho

más abierta de los elementos fundamentales que debería incluir la nueva institucionalidad universitaria. La CUP argumentó que la propuesta gubernamental de gratuidad evidenciaba un sesgo discriminatorio. Este elemento generó una controversia que ocupó parte importante de la agenda nacional. La CUP, a través de sus rectores dirigentes, fue un actor de dicho debate.

Entre los meses de abril y diciembre, en los medios escritos apareció más de un centenar de artículos, cartas y declaraciones de los dirigentes de la Corporación, además de una veintena de participaciones en programas de radio y televisión. (En un anexo se adjunta un listado que permite sopesar la presencia de la CUP en los diarios de circulación nacional)

Paralelamente, se inició el reforzamiento de la presencia de la CUP en Internet. Junto con introducir nuevas secciones al sitio web y subir a él todo el material de interés que nos proporcionaba el debate nacional sobre la reforma, se empezó a editar en mayo un *newsletter* mensual. La publicación digital se envía regularmente a las principales autoridades del país y a los organismos relacionados con la educación. Además – con la finalidad de mejorar la información interna en nuestra Corporación – se solicitó a los directores de comunicación de las universidades miembro que la distribuyan electrónicamente entre los directivos y académicos de sus respectivas instituciones. Dentro del mismo rubro, se abrió una cuenta de *Twitter* que, en el momento de más uso, llegó a tener más de 3 mil seguidores.

El análisis de la realidad universitaria nacional demostró que -- a todo nivel -- existe un desconocimiento del aporte de las universidades privadas al desarrollo experimentado por la educación superior en las últimas décadas. Por esa razón, la labor comunicacional puso su acento en este tema. La incorporación al equipo de la vicepresidencia ejecutiva del profesor



Ramón Berríos, en calidad de Director de Desarrollo y Programación de la CUP, permitió entregar a la opinión pública cifras y estadísticas que avalan la importancia del rol desarrollado por la educación superior privada.

Bajo el título “El Aporte de las Universidades Privadas”, a comienzos de noviembre se editó un folleto que, en 14 láminas, grafica la participación de estas instituciones en el crecimiento de la matrícula de pregrado, en la inclusión y movilidad social, en la evolución del número de titulados y en la ocupación y empleabilidad de los egresados de la educación superior. La publicación fue distribuida a la totalidad de los miembros del Congreso, a las autoridades del Gobierno y a las instituciones relacionadas con la educación.

Con motivo del lanzamiento del folleto, la Corporación organizó una mesa redonda con la participación de los ex ministros de educación Mariana Aylwin y Harald Beyer, teniendo como audiencia a un centenar de directivos de las universidades miembro. El seminario tuvo una amplia cobertura periodística, lo cual ayudó a destacar el aporte que han hecho al país las universidades privadas.

ANEXO

1. Cartas y columnas de opinión.

Abril:

- Ricardo Israel - El Mercurio
<http://www.elmercurio.com/blogs/2015/03/13/30114/Dejemos-de-hablar-de-edificios-y-de-plata.aspx>
- Hugo Lavados - La Tercera
<http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2015/04/895-624784-9-gratuidad-diferenciada.shtml>

Mayo:

- Hugo Lavados - El Mercurio
<http://www.elmercurio.com/blogs/2015/05/06/31564/Financiamiento-de-las-universidades.aspx>
- Hugo Lavados - El Mercurio
<http://www.elmercurio.com/blogs/2015/05/22/32014/Anuncio-injusto-y-discriminatorio-II.aspx>
- Claudio Ruff - La Tercera
<http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2015/05/895-630892-9-gratuidad-injusta-y-discriminatoria.shtml>
- Hugo Lavados - La Tercera

<http://diario.latercera.com/2015/05/28/01/contenido/opinion/11-190504-9-hugo-lavados-criterios-de-gratuidad.shtml>

- Claudio Ruff - La Tercera
<http://www.latercera.com/noticia/opinion/correos-de-los-lectores/2015/05/896-632022-9-gratuidad-en-la-educacion-superior.shtml>

Junio:

- Ricardo Israel - La Tercera
<http://www.latercera.com/noticia/opinion/correos-de-los-lectores/2015/06/896-633558-9-educacion-vespertina.shtml>
- Hugo Lavados - El Mercurio
<http://www.elmercurio.com/blogs/2015/06/28/33035/Cambio-de-ministro-de-Educacion.aspx>

Julio:

- Hugo Lavados - El Mercurio
<http://www.elmercurio.com/blogs/2015/07/01/33111/Gratuidad-en-educacion-superior.aspx>
- Hugo Lavados - La Tercera <http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2015/07/895-636939-9-sobre-la-gratuidad.shtml>
- Ricardo Israel - La Tercera <http://voces.latercera.com/2015/07/02/ricardo-israel/que-esperamos-de-la-nueva-ministra/>
- Ricardo Israel - La Tercera <http://voces.latercera.com/2015/07/13/ricardo-israel/esta-en-riesgo-la-gratuidad-en-la-educacion-superior/>

- Hugo Lavados - La Tercera <http://voces.latercera.com/2015/07/15/hugo-lavados/una-injusta-gratuidad/>
- Hugo Lavados - El Mercurio <http://www.elmercurio.com/blogs/2015/07/18/33589/Sobre-la-gratuidad.aspx>
- Ricardo Israel - La Tercera <http://www.latercera.com/noticia/opinion/correos-de-los-lectores/2015/07/896-639367-9-discriminacion-regional.shtml>
- Claudio Ruff - El Mercurio <http://www.elmercurio.com/blogs/2015/07/31/33954/Gratuidad-en-la-educacion-superior.aspx>

Agosto:

- Hugo Lavados - La Tercera <http://www.latercera.com/noticia/opinion/ideas-y-debates/2015/08/895-641735-9-gratuitas-e-intervenidas.shtml>
- Hugo Lavados - La Tercera <http://voces.latercera.com/2015/08/23/hugo-lavados/pongamonos-serios-y-corrijamos-un-tremendo-error/>
- Jaime Vatter - El Mercurio <http://www.elmercurio.com/blogs/2015/08/28/34738/Gratuidad-a-traves-de-becas.aspx>

Septiembre:

- Ricardo Israel - La Tercera <http://voces.latercera.com/2015/09/03/ricardo-israel/comite-politico-y-educacion-superior/>

Octubre:

- Hugo Lavados - El Líbero <http://ellibero.cl/opinion/vamos-en-la-direccion-equivocada/>

- Hugo Lavados – Decosta <http://www.decosta.cl/entrevista/hugo-lavados-la-educacion-no-debe-ser-gratis-para-todos/>
- Hugo Lavados – Pulso <http://www.pulso.cl/noticia/opinion/2015/10/4-71775-9-el-costo-de-la-gratuidad-y-las-ideas-fijas.shtml>
- Jaime Vatter - La Tercera <http://voces.latercera.com/2015/10/09/jaime-vatter/gratuidad-discriminacion-riesgosa/>
- Ricardo Israel - La Tercera <http://www.latercera.com/noticia/opinion/correo-de-los-lectores/2015/10/896-651097-9-un-terrible-error.shtml>
- Hugo Lavados - El Mercurio <http://diario.elmercurio.com/2015/10/08/editorial/cartas/noticias/d2648b35-680b-448b-b424-5ef401f0faee.htm>
- Hugo Lavados - La Tercera <http://voces.latercera.com/2015/10/17/hugo-lavados/gratuidad-sin-equidad-ni-calidad/>
- Ramón Berríos - La Tercera <http://diario.latercera.com/2015/10/18/01/contenido/opinion/11-200521-9-gratuidad-en-educacion-superior.shtml>
- Jorge Narbona - El Mercurio <http://www.elmercurio.com/blogs/2015/10/24/36319/Gratuidad-Inclusion-o-discriminacion.aspx>
- Ramón Berríos - La Tercera <http://www.latercera.com/noticia/opinion/correo-de-los-lectores/2015/10/896-653765-9-aporte-fiscal-indirecto-a-universidades.shtml>

Noviembre:

- Ricardo Israel - La Tercera <http://voces.latercera.com/2015/11/13/ricardo-israel/el-laberinto-de-la-gratuidad/>

- Hugo Lavados - El Mercurio <http://www.elmercurio.com/blogs/2015/11/13/36888/Discriminacion-a-los-mas-vulnerables.aspx>
- Ramón Berríos - La Tercera <http://www.latercera.com/noticia/opinion/correos-de-los-lectores/2015/11/896-655802-9-aporte-fiscal-indirecto.shtml>
- Ricardo Israel - La Tercera <http://www.latercera.com/noticia/opinion/correos-de-los-lectores/2015/11/896-657060-9-reuniones-con-parlamentarios.shtml>
- Jaime Vatter - El Mercurio <http://www.elmercurio.com/blogs/2015/11/21/37118/Las-universidades-mas-discriminadas.aspx>
- Ramón Berríos - El Mercurio <http://www.elmercurio.com/blogs/2015/11/24/37206/Una-caricatura-de-las-Ues-privadas.aspx>
- Ramón Berríos - La Tercera <http://www.latercera.com/noticia/opinion/correos-de-los-lectores/2015/11/896-657386-9-reduccion-del-afi.shtml>

Diciembre:

- Hugo Lavados - La Tercera <http://voces.latercera.com/2015/12/02/hugo-lavados/gratuidad-y-discriminacion/>
- Ricardo Israel - La Tercera <http://diario.latercera.com/2015/12/05/01/contenido/opinion/11-204261-9-reforma-educacional.shtml>
- Ricardo Israel - La Tercera <http://voces.latercera.com/2015/12/08/ricardo-israel/tribunal-constitucional-glosa-y-gratuidad/>

2. Declaraciones y citas en medios escritos.

- Rector Nacional de la UST es el nuevo Presidente de la CUP (19/03/2015)
<http://noticias.universia.cl/universidades/noticia/2015/03/19/1121853/rector-nacional-universidad-santo-tomas-nuevo-presidente-cup.html>
- Rectores plantean que reforma al sistema se divida y se aborde primero proyecto de gratuidad (27/03/2015)
<http://diario.elmercurio.com/2015/03/27/nacional/nacional/noticias/1b1e3295-b063-47f0-b8a3-00123378d826.htm>
- Las universidades privadas buscan profundizar las investigaciones (24/04/2015)
<http://www.diariouno.com.ar/afondo/Las-universidades-privadas-buscan-profundizar-las-investigaciones-20150424-0004.html>
- Jaime Vatter y la posición de la CUP en la reforma educacional (14/05/2015)
<http://www.cupchile.cl/jaime-vatter-y-la-posicion-de-la-cup-en-la-reforma-educacional/>
- Defienden autonomía de universidades privadas frente a reforma educacional (14/05/2015)

<http://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias964883477/educacion2117717297/45286-defienden-autonomia-de-universidades-privadas-frente-a-reforma-educacional>

- Jaime Vatter: "Es importante no caer en una definición muy estrecha de lo que debe ser una universidad" (17/05/2015)
<http://diario.latercera.com/2015/05/17/01/contenido/pais/31-189810-9-jaime-vatter-es-importante-no-caer-en-una-definicion-muy-estrecha-de-lo-que-debe.shtml>
- Los pilares de la reforma a la educación superior (23/05/2015)
<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/05/680-630929-9-los-pilares-de-la-reforma-a-la-educacion-superior.shtml>
- Eyzaguirre detalla los factores por los que gratuidad partirá por las Ues tradicionales (27/05/2015) <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=148555>
- Universidades privadas piden que gratuidad no "lesione" la autonomía de sus proyectos (29/05/2015)
<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=149083>
- Cerca de 266 mil de los alumnos más pobres, que reciben becas y créditos, quedarían sin gratuidad (05/07/2015) <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/07/680-637404-9-cerca-de-266-mil-de-los-alumnos-mas-pobres-que-reciben-becas-y-creditos.shtml>

- Delpiano asegura que cuando se presente el proyecto se zanjarán alcances de la gratuidad (14/07/2015)
<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=162215>
- Instituciones excluidas de gratuidad en 2016 analizan constitucionalidad del anuncio que dejaría fuera a 400 mil jóvenes vulnerables (22/07/2015)
<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=164715>
- Rectores de Ues privadas afirman que Delpiano "estudiará" incluirlos en gratuidad en 2016 (28/07/2015)
<http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/07/28/742389/Rectores-de-Ues-privadas-afirman-que-Delpiano-estudiara-incluirlos-en-gratuidad-en-2016.html>
- Hugo Lavados: "Las universidades privadas tienen más de la mitad de estudiantes del sistema" (29/07/2015) <http://www.cnnchile.com/noticia/2015/07/29/hugo-lavados-las-universidades-privadas-tienen-mas-de-la-mitad-de-estudiantes-del-sistema>
- Universidades privadas piden al MINEDUC bajar al 40% el inicio de la gratuidad pero que se aplique a todas las instituciones acreditadas (28/07/2015)
<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2015/07/28/universidades-privadas-piden-al-mineduc-bajar-al-40-el-inicio-de-la-gratuidad-pero-que-se-aplique-a-todas-las-instituciones-acreditadas/>
- Anuncio post cónclave no apagó las críticas: rectores denuncian incertidumbre y discriminación en proyecto de gratuidad (04/08/2015)

<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2015/08/04/anuncio-post-conclave-no-apago-las-criticas-rectores-denuncian-incertidumbre-y-discriminacion-en-proyecto-de-gratuidad/>

- Ues privadas dicen que nuevos criterios para gratuidad 2016 son "más discriminatorios" (05/07/2015)
<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=169752>
- Gratuidad 2016: universidades privadas plantean ampliar becas (05/09/2015)
<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/09/680-646007-9-gratuidad-2016-universidades-privadas-plantean-ampliar-becas.shtml>
- Nace una nueva red internacional de Universidades Privadas (29/09/2015)
<http://www.crup.org.ar/noticias/nace-una-nueva-red-internacional-de-universidades-privadas.aspx>
- Estudio proyecta pérdidas de US\$13 millones en 10 Ues con nuevo cálculo de arancel (07/10/2015) <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/10/680-650353-9-estudio-proyecta-perdidas-de-us-13-millones-en-10-ues-con-nuevo-calculo-de.shtml>
- Universidades ajustan inversiones aduciendo incertidumbre (24/10/2015)
<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=194746>
- Entre expertos y en planteles sigue ola de críticas a reducción del AFI (15/11/2015)
<http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=201469>

- Gratuidad: Ues privadas van hoy al MINEDUC en medio de dudas por proceso en el TC (04/12/2015) <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2015/12/680-658688-9-gratuidad-ues-privadas-van-hoy-al-mineduc-en-medio-de-dudas-por-proceso-en-el-tc.shtml>
- Discusión por la gratuidad en el Tribunal Constitucional reunirá a 19 instituciones (08/12/2015) <http://diario.elmercurio.com/2015/12/08/nacional/nacional/noticias/5ceec02f-8a94-40bf-8714-639cb3c3f992.htm>
- Rectores difieren sobre cómo reasignar los US\$761 millones destinados a la gratuidad (11/12/2015) <http://diario.elmercurio.com/2015/12/11/nacional/nacional/noticias/6764102b-3e53-48df-9f90-a1bfb07b7c07.htm>